

Señor

JUEZ CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.- Radicación número 110014003014201500825-00.

*Declarativo de ELISERIO BARRAGÁN ORTIZ y JORGE
BUITRAGO NIÑO contra MARÍA STELLA, MARTHA
CECILIA Y EDGAR HUMBERTO GUEVARA PARRA.*

=====

*Blanca Inés Prieto Sandoval, conocida de autos como apoderada judicial de los
demandados María Stella, Martha Cecilia y Edgar Humberto Guevara Parra en el
proceso de la referencia, con el debido respeto,*

MANIFIESTO QUE:

*Interpongo el recurso de reposición contra el auto de fecha 9 de noviembre de 2010,
mediante el cual el Despacho a su digno cargo, dio por notificado por estado el auto
de mandamiento de pago a los demandados, en cumplimiento del artículo 295 del
Código General de Proceso en concordancia con el inciso 2º del artículo 306 Bis. En
su lugar, su Señoría ordenara que se notifique el mandamiento de pago conforme a
lo prescrito en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.*

1

FUNDAMENTOS DEL RECURSO:

*Las razones por las cuales solicito se revoque el auto impugnado tiene fundamento
jurídico precisamente en el inciso 2 del artículo 306 del Código General del Proceso
que condiciona la notificación del mandamiento de pago por estado, siempre y
cuando, se formule la ejecución dentro de los 30 días siguientes a la ejecutoria, para
el caso, de la notificación del auto de obediencia a lo resuelto por el Superior y en
el evento que se formule con posterioridad, la notificación del mandamiento
ejecutivo a la parte ejecutada debe de realizarse de manera personal.*

Atentamente,

BLANCA INÉS PRIETO SANDOVAL

C. C. 51.694.792

T. P. No. 80.667 del C. S. J.

Email: asejuextnotificaciones@outlook.com

 Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

Recurso reposición 11001-40-03-014-2015-00825-00

-  Mensaje enviado con importancia Alta.
-  Marca para seguimiento.

B

Blanca Ines Prieto Sandoval

        ...

<asejuextnotificaciones@outlook.com>

Mar 16/11/2021 5:07 PM

Para: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Recurso reposición.doc

33 KB



Enviado desde [Correo](#) para Windows

[Responder](#) | [Reenviar](#)